

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Tipos de referencia

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 381/93, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de enero de 1993, son los siguientes:

- Tipo activo de referencia: 14,875 por 100.
- Tipo pasivo de referencia: 9,375 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia	
	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
1992:		
Febrero	14,625	9,125
Marzo	14,625	9,125
Abril	14,375	9,125
Mayo	14,500	9,125
Junio	14,250	9,000
Julio	14,250	9,125
Agosto	14,375	9,000
Septiembre	14,500	9,125
Octubre	14,625	9,250
Noviembre	14,625	9,125
Diciembre	14,625	9,250
1993:		
Enero	14,875	9,375

Madrid, 22 de febrero de 1993.—Por la Confederación, el Director general.—2.512-D.

GESTIO D'INFRASTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

Anuncio por que se hace pública la licitación de un contrato

1. Objeto: La ejecución del contrato que se especifica en el anexo y que pertenece al expediente que se relaciona.

2. Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos, durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de los días laborables, en las oficinas de GISA, calle Josep Tarradellas, 20 y 30, primera planta, 08029 Barcelona.

3. Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, de Barcelona, telefax (93) 419 54 17, teléfono (93) 430 75 00.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1993.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, primera planta, 08029 Barcelona.

Hora y lugar: A las diez horas del día 20 de abril de 1993.

La apertura de las proposiciones le llevará a cabo la Mesa de Contratación de GISA.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de febrero de 1993.

Barcelona, 23 de febrero de 1993.—El Director general de GISA, Xavier Borrás Gabarró.—2.495-D.

Anexo

Tipo de contrato: Obra. Clave: A-T-604. Título: «Acondicionamiento. Carretera T-724, de Valls a Alcover, puntos kilométricos 0,600 al 7,400. Tramo: Valls-Alcover». Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Dieciocho meses. Clasificación: Grupos B-G, subgrupos 3-4, categorías d-e. Presupuesto: 711.136.556 pesetas, más IVA vigente.

NOTARIA DE DOÑA EVA GIMENEZ MORENO

Doña Eva Giménez Moreno, Notario de Bètera (Valencia), con despacho en la plaza del Sol, 4,

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de las siguientes veinte fincas:

- Bloque I, tipo A, registral 5.090.
- Bloque I, tipo B, registral 5.091.
- Bloque I, tipo C, registral 5.092.
- Bloque I, tipo D, registral 5.093.
- Bloque II, tipo A, registral 5.094.
- Bloque II, tipo B, registral 5.095.
- Bloque II, tipo C, registral 5.096.
- Bloque II, tipo D, registral 5.097.
- Bloque III, tipo A, registral 5.098.
- Bloque III, tipo B, registral 5.099.
- Bloque III, tipo C, registral 5.100.
- Bloque III, tipo D, registral 5.101.
- Bloque V, tipo A, registral 5.102.
- Bloque V, tipo B, registral 5.103.
- Bloque V, tipo C, registral 5.104.
- Bloque V, tipo D, registral 5.105.
- Bloque VI, tipo A, registral 5.106.
- Bloque VI, tipo B, registral 5.107.
- Bloque VI, tipo C, registral 5.108.
- Bloque VI, tipo D, registral 5.109.

Las fincas figuran inscritas en el Registro de la Propiedad de Llíria, tomo 1.173, libro 70 de La Eliana, folios 132 a 168, fincas 5.090 a 5.109, inscripción segunda. A cada una le corresponde una cuota de participación del 4,75 por 100.

Las veinte fincas forman parte del complejo urbanístico denominado «Country House La Eliana», sito en La Eliana, con fachada principal a la calle Gijón, sin número. Consta de veinte viviendas unifamiliares adosadas, distribuidas en cinco bloques

numerados 1, 2, 3, 5 y 6, y con cuatro viviendas en cada bloque. Cada vivienda se ubica sobre un solar privativo y los bloques están rodeados de zonas de paso y esparcimiento comunes. Tiene, además, un polideportivo en que se ubica una piscina, una pista de tenis y una zona de juegos de niños. Las viviendas corresponden a los tipos A, B, C y D, siendo la superficie edificada, de las A y D, 216 metros 1 decímetro cuadrados, y de las B y C, 217 metros 55 decímetros cuadrados, y los solares privativos de cada uno, de 160 metros cuadrados. El polideportivo ocupa 9.248 metros cuadrados y el resto de zonas comunes hasta completar la superficie del solar de 438 metros cuadrados. Linda el conjunto, mirando desde la calle de Gijón: Frente, dicha calle; derecha, bloque 4, de donde se segregó este solar; izquierda, calle Bonavista, y fondo, finca de Ismael Coll.

Título: Declaración de obra nueva y propiedad horizontal, formalizada en escritura ante el Notario de Valencia don Vicente L. Simó Santonja el día 8 de septiembre de 1989.

Arrendamientos: Según declaró el hipotecante en la propia escritura de constitución de la hipoteca, la finca hipotecada se encontraba en ese momento libre de ocupantes y de arrendatarios.

Dichas fincas se hipotecaron en garantía de un crédito de 525.000.000 de pesetas, a favor de «Abbey National Bank, S. A. E.», con vencimiento el día 18 de diciembre de 2006, resultando debida el día 23 de septiembre de 1992 la cantidad de 525.000.000 de pesetas por capital, 62.549.059 pesetas en concepto de intereses más 286.093 pesetas por día que transcurra hasta el cobro y sin perjuicio de la responsabilidad de la finca hasta el importe pactado, por las costas y gastos causados o que se causen en el procedimiento.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 31 de marzo del presente año, a las diez treinta horas; la segunda, en su caso, para el día 28 de abril del año en curso, a las diez treinta horas, y la tercera, en el suyo, para el día 26 de mayo de igual año, a las diez treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de junio del presente año, a las diez treinta horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría de Bètera, sito en la plaza del Sol, número 4 de policía, de la citada localidad.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 54.161.875 pesetas, respecto de todas y cada una de las fincas anteriormente descritas, para la primera subasta; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, respecto de todas y cada una de las fincas descritas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la Notaría de Bètera, sito en la plaza del Sol, número 4, el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Bètera, 8 de febrero de 1993.—2.006-D.

UNICAJA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en reunión celebrada el día 22 de febrero de 1993, y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria primera de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales elegidos para formar parte de los nuevos órganos de gobierno, a los actuales miembros del Consejo de Administración y a la Comisión de Control, constituida a este efecto en Comisión Electoral, a la Asamblea general extraordinaria que, con carácter constituyente, tendrá lugar en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, a las dieciocho treinta horas del día 16 de marzo de 1993, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación del señor Presidente.

Tercero.—Toma de posesión de los nuevos Consejeros generales.

Cuarto.—Elección de los Vocales del Consejo de Administración y de sus correspondientes suplentes.

Quinto.—Elección de los miembros de la Comisión de Control y de sus correspondientes suplentes.

Sexto.—Modificación del artículo 53 de los Estatutos de la Entidad sobre periodicidad de las reuniones de la Comisión Ejecutiva.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para tal fin.

Caso de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de sus miembros, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos de la Caja.

Se encuentran a disposición de los señores Consejeros generales, en las dependencias de la Secretaría General, sita en el domicilio social de la Entidad, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la Entidad, se comunica que la Asamblea general elegirá a los 17 miembros del Consejo de Administración, distribuidos entre los diferentes grupos de representación, de la manera siguiente:

a) Siete Vocales representantes de los impositores de la Caja.

b) Seis Vocales representantes de las Corporaciones municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.

c) Tres Vocales representantes de las Entidades fundadoras.

d) Un Vocal representante de los empleados de la Caja.

Por cada Vocal del Consejo de Administración se nombrará un suplente.

También se elegirán los ocho miembros de la Comisión de Control, distribuidos de la siguiente manera:

a) Tres representantes de las Corporaciones municipales.

b) Tres representantes de los impositores.

c) Un representante de los empleados.

d) Un representante de las Entidades fundadoras.

Asimismo, por cada uno de los elegidos se nombrará un suplente.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse, como mínimo, con setenta y dos horas de antelación a la fecha de la Asamblea general y se dirigirá por escrito al Presidente de la Caja.

Por último, y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2 del citado Reglamento, será preceptiva la asistencia de Notario y de un representante de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Málaga, 22 de febrero de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.—2.511-D.